

PDC

Plan Digital de Centro



**Comunidad
de Madrid**



COLEGIO LOPE DE VEGA 28000492

CURSO 25/26

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO	2
1.1 Contextualización del plan digital de centro	3
1.2. Justificación del Plan	3
2. PUNTO DE PARTIDA	4
2.1 Evaluación Inicial	4
2.2 Selfie	11
3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	19
3.1 Análisis de Resultados (DAFO)	19
3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos	20
4. PLAN DE ACCIÓN	21
5. EVALUACIÓN	28

CENTRO		
NOMBRE	COLEGIO LOPE DE VEGA	
CÓDIGO	28000492	
WEB	https://colegiolopedevega.com/#	
EQUIPO		
	NOMBRE Y APELLIDOS	EMAIL DE CONTACTO
Equipo directivo	Ana Barrientos Prieto	ana.barrientos@colegiolopedevega.com
	Laura Castellanos Sánchez	laura.castellanos@colegiolopedevega.com
	Mª Jesús Martínez Prieto	mariajesus.martinez@colegiolopedevega.com
	Aurora Macho Pedroso	aurora.macho@colegiolopedevega.com
	José Manuel Oñoro Valenciano	josemanuel.onoro@colegiolopedevega.com
Coordinador TIC	Aurora Macho Pedroso	aurora.macho@colegiolopedevega.com

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Nuestro Centro está situado en zona urbana, muy bien comunicado con el centro de nuestra localidad, a nivel de medios de transporte y vías urbanas, y muy próximo a vías y zonas de intercambio con medios de transporte interurbanos (Ctra. de Meco, Ctra. Madrid-Guadalajara y localidades de estos términos municipales, Estación RENFE, etc.).

El barrio donde está enclavado tiene una densidad de población elevada, al igual que el resto de Alcalá de Henares (la densidad de población de nuestra ciudad se considera muy alta, siendo la segunda ciudad más poblada de la Com. Autónoma de Madrid), de edad media-joven.

Durante la pandemia, se comenzó a usar el Entorno Google para poder dar respuesta a la situación y demanda educativa del momento. Desde entonces se diseñó un Plan Digital de Centro, el cual, ha sido revisado, analizado y mejorado durante los siguientes años, además de ser incluido dentro del Proyecto Educativo.

Todos los docentes se formaron y se acreditaron como Google Educators y además han estado y están en formación permanente con el objetivo de que todos los docentes acrediten un nivel de competencia digital de acuerdo al Marco de Referencia Europeo de la Competencia Digital Docente. Actualmente, un 25% de los docentes cuenta con el nivel A1 acreditado, un 41% con el nivel A2, un 31% con el nivel B1, un 19% con el nivel B2, y un 2% con el nivel C1.

1.2. Justificación del Plan

En el marco del proceso de digitalización de la educación y en consonancia con las directrices establecidas por la Unión Europea y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Comunidad de Madrid ha impulsado la elaboración del Plan Digital de Centro (PDC) como una herramienta estratégica fundamental para la integración efectiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los centros educativos.

Este plan responde a la necesidad de desarrollar un enfoque coherente y planificado que permita adaptar el sistema educativo a los retos del siglo XXI, promoviendo una transformación digital en todas las dimensiones del entorno escolar.

El Plan Digital de Centro se justifica por varios motivos fundamentales:

- Desarrollo de competencias digitales en los alumnos.
- Mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

- Formación del profesorado.
- Inclusión digital y equidad.
- Seguridad y bienestar digital.
- Gestión eficiente de los recursos tecnológicos.
- Adaptación a los planes estratégicos regionales y nacionales.

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1 Evaluación Inicial

Liderazgo

El Equipo Directivo apuesta por el uso de la tecnología y la mejora de la competencia digital de todos los miembros de la comunidad educativa.

Colaboración e interconexiones

En nuestro centro usamos la tecnología para comunicarnos y poder desarrollar un trabajo eficaz. Todo el personal del colegio utiliza el entorno de la Suite de Google para comunicarse, compartir documentos y trabajar colaborativamente. En las reuniones de departamento, nivel, ciclo o interetapa, hay espacios para compartir buenas prácticas y apostamos por una formación en cascada, en la que sean los profesores los que enseñen a sus compañeros.

Formación:

El profesorado del colegio ha demostrado un alto interés en el desarrollo profesional continuo, participando en múltiples actividades de formación que organiza el colegio relacionadas con proyectos de centro, metodologías, herramientas digitales y la mejora de la competencia digital docente.

Se ofertan diversas formaciones para los docentes relacionados con el uso y la implementación de tecnologías en el aula:

- Formación Interna: Impartida por los responsables tecnológicos del centro.
- Formación Externa: Procedente de entidades como:
 - Escuelas Católicas (EC-Digital): Ej. uso de la inteligencia artificial en Educación.
 - INCIBE: Ej. Educar en Seguridad y Privacidad.

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

- Madrid Digital: Uso seguro de Internet
- Certificaciones de Competencia Digital: Desde el curso 2020/2021, la formación se ha enfocado prioritariamente en la adquisición de la Competencia Digital.
 - Todo el personal del Centro cuenta con los certificados de Competencia Digital que otorga Google para Educación.
 - Durante el curso 2022/2023, todo el profesorado ha obtenido certificaciones en niveles A2, B2 y C1 de Competencia Digital del Profesorado.

Todo ello, abordando siempre las cuestiones de innovación metodológica y de actualización pedagógica que requieren las disposiciones normativas y el devenir de los tiempos.

Además, se realiza:

- Personal PAS: Se realizan formaciones específicas para el personal de Administración y Servicios.
- Familias: Se organizan charlas dirigidas a las familias sobre el uso de la tecnología.
- Alumnado (4º EP a 4º ESO): Se llevan a cabo charlas y dinámicas de grupo, a cargo de personal del Centro, con temáticas elegidas en función de las necesidades socio-educativas detectadas y siguiendo las propuestas y guías proporcionadas por el INCIBE. Algunos temas abordados incluyen:
 - Contraseñas seguras.
 - Normas de netiqueta.
 - Fraudes online.
 - Pensar antes de publicar.
 - Hasta dónde llegarías por un reto viral.
 - Terminología relacionada con ciberseguridad.
 - Protección de privacidad.
 - Sexting y Grooming.
- Cartelería de concienciación: Se dispone cartelería de manera estratégica por todo el centro, dirigida a alumnos, docentes y familias, sobre riesgos derivados del uso de dispositivos y consejos sobre ciberseguridad.

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

Proyecto Digital:

El Proyecto Digital de Centro es una herramienta fundamental para asegurar la calidad de la enseñanza en el contexto actual, promoviendo una educación más eficaz, moderna e innovadora. Su propósito principal es implementar las destrezas estipuladas en el Marco de Referencia Europeo en materia de Competencia Digital (DigComp), abarcando áreas clave como la información y la alfabetización digital, la comunicación y la colaboración, la creación de contenido, la resolución de problemas y la ciberseguridad. Este proyecto ha sido diseñado con el objetivo de reducir la brecha digital y se articula en torno a diversas líneas generales de actuación.

Es crucial señalar que, respecto a la adaptación del proyecto a la nueva normativa sobre dispositivos, **el centro se acoge al régimen transitorio establecido en la Disposición Transitoria Primera del Decreto 64/2025, de 23 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, el Proyecto Digital de Centro sigue vigente tal como se desarrolló y aprobó el curso anterior, dado que esta disposición establece textualmente: "Los centros educativos, a la entrada en vigor del presente decreto, podrán mantener su proyecto digital de centro tal y como esté configurado durante un curso escolar, en tanto adaptan sus normas de organización y funcionamiento al presente decreto."

Líneas Generales de Actuación

1. Provisión y Gestión de Dispositivos Digitales

1.1 Proyecto Digital 1:1 (4º EP a 2º de Bachillerato): Se ha implementado un proyecto de dotación de un dispositivo digital por alumno, desde 4º de Educación Primaria hasta 2º de Bachillerato.

Queda prohibida la introducción de dispositivos digitales personales en el Colegio, a excepción de:

- Ordenadores portátiles cedidos por el Centro a las familias en el marco del Proyecto Digital 1:1.
- Dispositivos donados al centro por las Administraciones Públicas.
- Dispositivos de uso común y compartido facilitados por el Centro para actividades pedagógicas.
- Dispositivos aportados por las familias que elijan esta modalidad de acceso al currículo, siempre que cumplan con las medidas de seguridad establecidas.

1.2 Alternativa en Papel: Aquellas familias que no deseen participar en el proyecto digital tienen la opción de utilizar libros y materiales impresos.

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

1.3 Proyecto Digital en 3º de Educación Primaria: La implementación del proyecto digital en 3º de EP se realiza de forma progresiva:

- Primer Trimestre: Uso de dispositivos compartidos para actividades relacionadas con la Programación y la Robótica. (1 hora semanal)
- Segundo Trimestre: Iniciación al uso de dispositivos digitales compartidos para abordar cuestiones de seguridad y protección en el ámbito digital. (1 hora semanal)
- Tercer Trimestre: Uso de dispositivos digitales compartidos para tomar contacto con las herramientas principales de enseñanza-aprendizaje (Classroom, Docs, Presentaciones), así como para reforzar la seguridad y el uso responsable en el entorno digital. (1 hora semanal)

1.4 Tabletas para Colectivos Específicos: Se dispone de tabletas para uso del profesorado, el alumnado de Educación Infantil y de 1º a 3º de Primaria, así como para aquellos alumnos con necesidades especiales de aprendizaje.

1.5 Control y Filtrado de Contenidos: Todas las aulas cuentan con un dispositivo de control y un software instalado que, desde la consola de administración, permite a docentes y administradores controlar el acceso y filtrar los contenidos a los que los alumnos acceden desde sus dispositivos, tanto en el aula como desde casa, garantizando la eficacia del trabajo.

2. Entorno de Trabajo Digital y Modelo de Enseñanza

- Uso de G-Suite for Education (Google Workspace): El profesorado y el alumnado utilizan el entorno G-Suite for Education (actualmente Google Workspace), sirviéndose de las cuentas internas de cada miembro de la comunidad educativa para enriquecer el trabajo de aula y garantizar el seguimiento.
- Modelo de Enseñanza Híbrido: Nuestro modelo de enseñanza combina el uso de materiales en papel con herramientas digitales, buscando un desarrollo más completo de las competencias clave del alumnado:
 - Entorno Digital: La incorporación de dispositivos digitales en modalidad 1:1 facilita el acceso a recursos interactivos, entornos colaborativos y contenidos adaptados a distintos niveles y ritmos de aprendizaje. Potencia la competencia digital, la autonomía en el aprendizaje, la creatividad y la capacidad de búsqueda, selección y organización de la información.
 - Materiales Impresos: La utilización de materiales impresos favorece el desarrollo de habilidades como la comprensión lectora, la planificación de la escritura y la memoria visual.

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

- Integración Funcional: Los dispositivos 1:1 permiten una integración funcional de la tecnología en el aula, aportando herramientas para la evaluación formativa, el trabajo cooperativo y la inclusión educativa. Además, ofrecen posibilidades para el diseño de experiencias de aprendizaje más personalizadas, activas y conectadas con el entorno digital actual.
- Equilibrio Pedagógico: El uso equilibrado de ambos soportes —analógico y digital— contribuye a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, siempre que se utilice con criterios pedagógicos claros y bajo la supervisión docente. Esta combinación favorece un desarrollo integral del alumnado y una formación más ajustada a las exigencias de la sociedad contemporánea.

1. Normas de Seguridad y Uso de Dispositivos Digitales

Para garantizar un entorno digital seguro y productivo, todos los alumnos deben seguir las siguientes normas:

- a) Se entiende por dispositivos digitales los teléfonos móviles, las tabletas, los ordenadores portátiles, las videoconsolas, los relojes smart, los altavoces y auriculares inalámbricos, las cámaras de fotos, los reproductores y grabadores de vídeo y audio, y cualesquiera otros de similar naturaleza.
- b) Queda prohibido introducir dispositivos digitales en el Colegio a excepción de los ordenadores portátiles cedidos por el Centro a las familias en el marco de su Proyecto Digital 1:1, así como los donados al centro por las Administraciones Públicas, los de uso común y compartido facilitados por el Centro para realizar actividades pedagógicas y los aportados por las familias que elijan esta modalidad de acceso al currículo, siempre y cuando cumplan con las medidas de seguridad establecidas.
- c) Conforme a lo anterior, los teléfonos móviles no están permitidos en el centro educativo. Si algún alumno/a necesita traerlo a juicio de las familias, debe ser con consentimiento de los padres/ tutores legales. En todo caso, los teléfonos móviles deberán permanecer siempre apagados y guardados.
- d) Los dispositivos digitales anteriormente mencionados únicamente podrán ser utilizados en el aula de referencia y la biblioteca del centro, o en aquellos espacios que estipule el profesorado y siempre bajo su supervisión.
- e) La finalidad del uso de estos dispositivos es exclusivamente pedagógica y se enmarca en el ámbito de las actividades de enseñanza y aprendizaje. Cualquier uso del dispositivo ajeno a estas situaciones será amonestado o sancionado según el Plan de Convivencia del Centro.
- f) En el caso de que se haga uso de dispositivos digitales contraviniendo lo indicado en los puntos anteriores, serán retirados por cualquier profesor. Deberán entregarse apagados y serán custodiados por la dirección Centro. Se aplicarán las amonestaciones o sanciones que se estipulan en el Plan de Convivencia del Centro.

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

g) Los dispositivos digitales retirados se recogerán antes de la finalización de las clases. Ningún alumno/a abandonará las instalaciones del centro sin su dispositivo digital, siendo necesaria la presencia en el centro para tal fin de los tutores legales del alumno si así lo estima conveniente la Dirección del Centro.

h) El cuidado y la custodia de los dispositivos digitales permitidos en el centro corresponderá al alumno/a que haga uso de los mismos, y a sus tutores legales, quienes previamente han firmado un contrato de cesión o han optado por traer uno propio para poder acceder al currículo conforme a esta modalidad.

i) En caso de que un alumno/a haga un uso negligente que afecte al funcionamiento de un dispositivo deberá responder ante su reparación, ya ostente los derechos de cesión sobre él mismo o correspondan a otro compañero. Se aplicarán las amonestaciones o sanciones que se estipulan en el Plan de Convivencia del Centro.

j) Durante la permanencia en el centro, la comunicación entre el alumnado y su familia se realizará mediante un adulto: el profesor tutor, el equipo directivo, el personal de enfermería o de administración y servicios. No se permite que el alumno haga llamadas, envíe mensajes de texto, Whatsapp, correo electrónico o cualquier otro tipo de comunicación electrónica.

k) Las redes sociales del alumnado estarán supervisadas por sus tutores legales, quienes serán responsables de que se haga un uso correcto de las mismas atendiendo a la edad de suscripción, así como al mantenimiento de un comportamiento cívico digital y favorable a las normas de convivencia del centro, en particular cuando las interacciones estén relacionadas con el ámbito educativo, véase grupos de Whatsapp de clase, entre otras posibles.

l) La captura de imágenes, grabaciones tanto de vídeo como de audio de cualquier miembro de la comunidad educativa sin el consentimiento del profesor están prohibidas, incluidas las de carácter pedagógico. Se aplicarán las amonestaciones o sanciones que se estipulan en el Plan de Convivencia del Centro.

m) La difusión de imágenes y grabaciones de vídeo o audio de cualquier miembro de la comunidad educativa están prohibidas. Se aplicarán las amonestaciones o sanciones que se estipulan en el Plan de Convivencia del Centro.

n) La manipulación de imágenes y grabaciones de vídeo o audio de cualquier miembro de la comunidad educativa están prohibidas. Se aplicarán las amonestaciones o sanciones que se estipulan en el Plan de Convivencia del Centro.

o) La suplantación de personalidad en el ámbito digital está prohibida. Se aplicarán las amonestaciones o sanciones que se estipulan en el Plan de Convivencia del Centro.

p) El alumnado debe respetar la intimidad y privacidad del resto de miembros de la comunidad educativa en el ámbito de las RRSS.

q) No se permite la personalización de los dispositivos, así como el uso de aplicaciones y/o herramientas no autorizadas.

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

r) Cada alumno se responsabilizará de traer al colegio todos los días el dispositivo con la batería cargada.

s) Se considerarán faltas graves:

i) Cualquier modificación, ocultación o eliminación de aplicaciones nativas o elementos de supervisión y/o control instalados por el colegio, así como la reincidencia en la instalación de apps no autorizadas.

ii) La suplantación de identidad, hackeo del dispositivo, propio o de otros, así como el formateo del mismo o la eliminación de los perfiles del MDM del centro.

iii) Impedir o negarse a la supervisión del dispositivo por parte de un profesor

Evaluación

El colegio utiliza herramientas digitales para la evaluación del alumnado, para la calificación y el feedback de los trabajos realizados. Los profesores utilizan herramientas digitales para la autoevaluación y la coevaluación de los alumnos.

El uso de la tecnología por parte de los alumnos ha permitido evaluar capacidades y competencias que no se evaluaban anteriormente.

Competencia Digital del alumnado

La mejora continua de la competencia digital del profesorado es un factor que se encuentra directamente relacionado e incide de forma fundamental en la mejora de la competencia digital del alumnado. Un cuerpo docente que domina las herramientas y metodologías digitales no solo las integra de manera efectiva en el currículo, sino que también sirve de modelo para que los estudiantes desarrollen habilidades esenciales para el siglo XXI.

En este sentido, nuestros alumnos han demostrado una mejora notable y cuantificable en la capacidad para la creación de diversos contenidos digitales. Han adquirido destrezas técnicas y creativas que les permiten ir más allá del consumo pasivo de información, produciendo activamente:

- Presentaciones dinámicas e interactivas.
- Infografías complejas para sintetizar información.
- Material audiovisual como vídeos educativos y clips informativos.
- Archivos de audio como podcasts o narraciones sonoras.

Simultáneamente, el Proyecto Digital de Centro pone especial énfasis en el desarrollo de la competencia digital en áreas críticas que van más allá de la mera manipulación de software. Actualmente, el alumnado trabaja intensamente en la mejora de destrezas clave como:

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

- La ciberseguridad y el uso responsable: Aprendiendo a gestionar su identidad digital, proteger su privacidad y reconocer los riesgos en línea.
- Verificación y Tratamiento de la Información: Desarrollando un pensamiento crítico que les permite evaluar la fiabilidad de las fuentes, combatir la desinformación y realizar búsquedas eficaces.
- Ética Digital y Respeto a la Propiedad Intelectual: Promoviendo el reconocimiento y valoración al trabajo de los demás mediante el uso correcto de licencias, la citación de fuentes y la comprensión de los derechos de autor, fomentando así una ciudadanía digital responsable.

Para garantizar la transparencia y la participación familiar en este proceso formativo, al finalizar el curso escolar, se informa a todas las familias del colegio sobre el nivel de competencia digital que han alcanzado sus hijos e hijas mediante un informe detallado. Este informe evalúa el progreso del alumnado en las distintas áreas del marco DigComp, asegurando que las familias estén al tanto de las destrezas adquiridas y puedan apoyar su desarrollo digital desde casa.

Familias e interacción con el Centro

La comunicación con las familias es uno de los puntos fuertes de nuestro colegio, y se hace de forma activa en todas las etapas educativas. Web y redes sociales El colegio utiliza la web para compartir nuestro ideario, nuestra política de calidad, nuestros proyectos educativos y diversos documentos del centro. Además publicamos las novedades más importantes. También tenemos una participación activa en diversas redes sociales como Instagram, Facebook, X y LinkedIn

2.2 Selfie

El colegio realiza dos Selfies a lo largo del curso, uno al comienzo y otro al final del curso. Este cuestionario lo realizan el equipo directivo, los profesores, los alumnos de 6º de Educación Primaria y 4º de Educación Secundaria.

Los datos reflejados a continuación son los obtenidos en el Selfie que se realizó en junio del curso pasado y a inicios del presente curso escolar.

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

EDUCACIÓN PRIMARIA

A. LIDERAZGO						
	EQUIPO DIRECTIVO		PROFESORES		ALUMNOS	
	VI 25	X 25	VI 25	X 25	VI 25	X 25
A1. Estrategia digital	5	5	4,3	4,4		
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	4	5	4,2	4,3		
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	4	5	4,1	4,3		

EDUCACIÓN SECUNDARIA

A. LIDERAZGO						
	EQUIPO DIRECTIVO		PROFESORES		ALUMNOS	
	VI 25	X 25	VI 25	X 25	VI 25	X 25
A1. Estrategia digital	5	5	4,2	4,2		
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	5	5	4,3	4,1		
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	5	5	4	4		

EDUCACIÓN PRIMARIA

B. COMUNICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS						
	EQUIPO DIRECTIVO		PROFESORES		ALUMNOS	
	VI 25	X 25	VI 25	X 25	VI 25	X 25
B1. Evaluación del progreso	5	5	4,1	4,3		
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	4	4	4,1	4,1	3,9	3,6
B3. Colaboraciones	4	4	4	4		

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

EDUCACIÓN SECUNDARIA

B. COMUNICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS						
	EQUIPO DIRECTIVO		PROFESORES		ALUMNOS	
	VI 25	X 25	VI 25	X 25	VI 25	X 25
B1. Evaluación del progreso	5	5	3,8	3,7		
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	5	5	3,6	3,5	3,5	3,8
B3. Colaboraciones	5	5	3,5	3,4		

EDUCACIÓN PRIMARIA

C. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS						
	EQUIPO DIRECTIVO		PROFESORES		ALUMNOS	
	VI 25	X 25	VI 25	X 25	VI 25	X 25
C1. Infraestructura	5	5	4,7	4,9		
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	5	5	4,8	4,8		
C3. Acceso a internet	5	5	4,2	4,5	3,7	3,5
C5: Asistencia técnica	5	5	4,1	4,3	4	3,9
C7: Protección de datos	5	5	4,1	4,1		
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	5	5	4,9	3,9	4,3	4,2

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

EDUCACIÓN SECUNDARIA

C.INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS						
	EQUIPO DIRECTIVO		PROFESORES		ALUMNOS	
	VI 25	X 25	VI 25	X 25	VI 25	X 25
C1. Infraestructura	5	5	3,5	3,6		
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	5	5	3,8	3,9		
C3. Acceso a internet	5	5	3,4	3,6	3,6	3,8
C5: Asistencia técnica	5	5	3	3,1	4,1	4
C7: Protección de datos	5	5	4	4,2	4,5	4,4
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	5	5	4,2	4,3		

EDUCACIÓN PRIMARIA

D. DESARROLLO PROFESIONAL						
	EQUIPO DIRECTIVO		PROFESORES		ALUMNOS	
	VI 25	X 25	VI 25	X 25	VI 25	X 25
D1: Necesidades de DPC	5	5	4	4,2		
D2: Participación en el DPC	5	5	3,8	3,9		
D3: Intercambio de experiencias	5	5	3,8	3,9		

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

EDUCACIÓN SECUNDARIA

D. DESARROLLO PROFESIONAL						
	EQUIPO DIRECTIVO		PROFESORES		ALUMNOS	
	VI 25	X 25	VI 25	X 25	VI 25	X 25
D1: Necesidades de DPC	5	5	3,5	3,4		
D2: Participación en el DPC	5	5	4	3,9		
D3: Intercambio de experiencias	5	5	3,7	3,6		

EDUCACIÓN PRIMARIA

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS						
	EQUIPO DIRECTIVO		PROFESORES		ALUMNOS	
	VI 25	X 25	VI 25	X 25	VI 25	X 25
E1. Recursos educativos en línea	5	5	4,8	4,9		
E2. Creación de recursos digitales	5	5	4,8	4,9		
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	5	5	4,6	4,6		
E4. Comunicación con la comunidad educativa	5	5	4,6	4,6		

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

EDUCACIÓN SECUNDARIA

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS						
	EQUIPO DIRECTIVO		PROFESORES		ALUMNOS	
	VI 25	X 25	VI 25	X 25	VI 25	X 25
E1. Recursos educativos en línea	5	5	4,9	4,9		
E2. Creación de recursos digitales	5	5	4,7	4,7		
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	5	5	4,4	4,4	4,2	4,2
E4. Comunicación con la comunidad educativa	5	5	4,3	4,3		

EDUCACIÓN PRIMARIA

F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA						
	EQUIPO DIRECTIVO		PROFESORES		ALUMNOS	
	VI 25	X 25	VI 25	X 25	VI 25	X 25
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	5	5	4,4	4,5	3,5	3,5
F3: Fomento de la creatividad	5	5	4,5	4,6		
F4. Implicación del alumnado	5	5	4,3	4,3	3,4	3,5
F5: Colaboración del alumnado	5	5	4,2	4,5	3,2	3,4
F6: Proyectos interdisciplinarios	5	5	4,7	4,4		

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

EDUCACIÓN SECUNDARIA

F.PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA						
	EQUIPO DIRECTIVO		PROFESORES		ALUMNOS	
	VI 25	X 25	VI 25	X 25	VI 25	X 25
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	5	5	4,3	4,4	3,8	3,8
F3: Fomento de la creatividad	5	5	4,5	4,3	3,8	3,8
F4. Implicación del alumnado	5	5	4,4	4,3	3,3	3,2
F5: Colaboración del alumnado	5	5	4,1	4,3	4,1	4,2
F6: Proyectos interdisciplinares	5	5	4	4,1	4	4,2

EDUCACIÓN PRIMARIA

G. EVALUACIÓN						
	EQUIPO DIRECTIVO		PROFESORES		ALUMNOS	
	VI 25	X 25	VI 25	X 25	VI 25	X 25
G1. Evaluación de las capacidades	5	5	4,5	4,6		
G3. Retroalimentación adecuada	5	5	4,2	4,2		
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	5	5	4,2	4,1		
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo	5	5	4,3	4,1		

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

EDUCACIÓN SECUNDARIA

G .EVALUACIÓN						
	EQUIPO DIRECTIVO		PROFESORES		ALUMNOS	
	VI 25	X 25	VI 25	X 25	VI 25	X 25
G1. Evaluación de las capacidades	5	5	4,3	4,2		
G3. Retroalimentación adecuada	5	5	4,2	4,3	3,3	3,2
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	5	5	4,4	4,2	2,5	2,6
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo	5	5	4,2	4,2	3,1	3

EDUCACIÓN PRIMARIA

H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO						
	EQUIPO DIRECTIVO		PROFESORES		ALUMNOS	
	VI 25	X 25	VI 25	X 25	VI 25	X 25
H1. Comportamiento seguro	5	5	4,5	4,6	3,8	4,2
H3. Comportamiento responsable	5	5	4,2	4,6	3,5	4,3
H4. Verificar la calidad de la información	5	5	4,1	4,5	3,7	3,7
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	5	5	4,3	4,4		
H7. Creación de contenidos digitales	5	5	4,5	4,6		
H.8. Aprender a comunicarse	5	5	4,3	4,8		

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

EDUCACIÓN SECUNDARIA

H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO						
	EQUIPO DIRECTIVO		PROFESORES		ALUMNOS	
	VI 25	X 25	VI 25	X 25	VI 25	X 25
H1. Comportamiento seguro	5	5	4,1	4,1	3,7	3,8
H3. Comportamiento responsable	4,3	5	4,1	4,1	3,8	3,8
H4. Verificar la calidad de la información	5	5	3,8	3,9	3,5	3,6
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	5	5	3,8	3,7	3,7	3,8
H7. Creación de contenidos digitales	5	5	4,3	4,4	4,1	4,2
H.8. Aprender a comunicarse	5	5	4,3	4,3	2,5	2,8

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 Análisis de Resultados (DAFO)

Factores Internos

Debilidades

- Comunicación e interconexiones entre docentes.
- Evaluar para aprender; fomento de la autorreflexión sobre el aprendizaje y los comentarios entre alumnos sobre su propio aprendizaje.
- Competencia digital del alumno; verificación de la calidad de la información y otorgamiento del reconocimiento al trabajo de los demás.
- Mayor uso de metodologías activas, curación de contenidos expuestos en el SGA y fomento de trabajos interdisciplinares.
- Acceso a internet y asistencia técnica.

Fortalezas

- Docentes líderes en el uso de metodologías activas y en diseños tecno-pedagógicos.

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

- Dispositivos disponibles para todo el alumnado reduciendo la brecha digital.
- Empleo de entorno virtual de aprendizaje.
- Página web de centro y presencia en las redes sociales.

Factores Externos

Amenazas

- Falta de dotación de recursos que favorecen el uso de las metodologías activas por no pertenecer a la escuela pública.
- Llegada de alumnos nuevos con escasas o nulas habilidades digitales.
- Falta de conocimiento por parte de las familias de la importancia y necesidad del uso de las nuevas tecnologías en el aula, así como del uso seguro de los dispositivos.

Oportunidades

- Formación para docentes específica.
- Establecer relaciones con otros centros educativos de la CAM
- Falta de centros educativos cercanos con un proyecto digital tan innovador como el nuestro.

3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos

Seguidamente se muestra la selección de objetivos estratégicos conectados a las áreas de impacto con el objetivo de contribuir directamente con la consecución de los mismos al área H. Competencias digitales del alumnado.

A. Liderazgo

Objetivo 1: Fomentar desde la dirección que el profesorado del centro esté informado de las últimas tendencias digitales del ámbito educativo.

B. Colaboración y redes

Objetivo 2: Crear espacios digitales compartidos por el profesorado para incentivar y facilitar la curación de contenidos.

Objetivo 3: Participar activamente en Espacios de Aprendizaje favoreciendo una red de conocimiento compartido, concienciando al profesorado de la importancia de la comunicación y visibilización de sus buenas prácticas docentes.

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

D. Desarrollo profesional continuo

Objetivo 4: Elaborar planes individualizados de formación del profesorado para la consecución de los niveles que establecen los marcos de referencia europeos de competencia digital docente.

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Objetivo 5: Favorecer el uso de los REA por parte del profesorado en sus las actividades de enseñanza y aprendizaje a implementar en el aula.

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Objetivo 6: Desarrollar en el aula actividades de enseñanza y aprendizaje basadas en las metodologías activas a través del uso de las TIC para facilitar el Diseño Universal para el Aprendizaje.

G. Prácticas de evaluación

Objetivo 7: Mejorar el funcionamiento del Entorno Personal de Aprendizaje único en el centro para el alumnado a través del cual el profesorado gestiona sus materias y grupos, así como la evaluación reflexiva a través de E-Portafolios

4. PLAN DE ACCIÓN

A continuación se especifican las actuaciones que se llevarán a cabo partiendo de los objetivos fijados:

Objetivo 1: Fomentar desde la dirección que el profesorado del centro esté informado de las últimas tendencias digitales del ámbito educativo.

La dirección del centro tiene el deber de motivar a su profesorado y facilitarle el estar al día de las últimas tendencias educativas, por ello se propone hacer llegar al profesorado de manera mensual, a modo de newsletter, información destacada a través de la plataforma virtual del claustro. Además de las distintas novedades que puedan llegar -artículos, conferencias, libros, seminarios...-, se compartirá enlace a la web [Educación 3.0](#) y a la página del [Intef](#). Se recomienda al profesorado que descargue la APP [EduPills](#).

Objetivo 2: Crear espacios digitales compartidos por el profesorado para incentivar y facilitar la curación de contenidos.

Los responsables del equipo TIC de cada etapa educativa, gestionan a través de Google Sites repositorios de contenido estructurados por ámbitos y materias. Son espacios en constante construcción que persiguen la colaboración de todo el profesorado, con la intención de facilitar esta tarea de búsqueda, selección y presentación de materiales entre compañeros.

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

- [Recurso Educación Infantil y EP.](#)
- [Recursos Educación Secundaria](#)
- [Recursos Departamento de Orientación](#)

-Utilización de herramientas de evaluación, evaluación formativa y feedback al alumnado mediante herramientas digitales.

Tanto la evaluación formativa como la retroalimentación son imprescindibles para que los alumnos reflexionen sobre su propio aprendizaje y para que desarrollen estrategias que les ayuden a asentar las bases de su aprendizaje de por vida. Nuestro centro cuenta con un modelo integrado de evaluación que se adapta a las necesidades individuales de nuestros discentes respetando y promoviendo así el modelo DUA. Todos los docentes han sido formados a través de diferentes cursos impartidos tanto por especialistas en este ámbito como por el responsable TIC del centro. Asimismo, se hacen jornadas por ciclos en Ed. Primaria y por Departamentos en Ed. Secundaria para que los docentes compartan experiencias. Fruto de estas formaciones e intercambios surgió la creación de un [glosario de herramientas digitales](#) clasificado por uso que incluye aquellas herramientas que todos los docentes consideraron adecuadas para ser usadas en sus aulas. Es un repositorio que se va actualizando periódicamente según van surgiendo nuevas herramientas que favorecen el aprendizaje significativo u otras quedan obsoletas.

Objetivo 3: Participar activamente en Espacios de Aprendizaje favoreciendo una red de conocimiento compartido, concienciando al profesorado de la importancia de la comunicación y visibilización de sus buenas prácticas docentes.

Al formar parte de [Google Reference School](#) necesitamos inculcar en el profesorado la importancia de crear entornos compartidos de aprendizaje y crear una red interrelacionado de propuestas educativas. Por ello, incluiremos en el próximo curso formación para ayudar a nuestro profesorado a aprender a difundir y visibilizar su trabajo.

Objetivo 4: Elaborar planes individualizados de formación del profesorado para la consecución de los niveles que establecen los marcos de referencia europeos de competencia digital docente.

Cada profesor elaborará de forma anual un plan personal de mejora de la competencia digital docente que tendrá que presentar al inicio del mes de octubre. Para ello, en primer lugar realizará la [autoevaluación que propone el DigCompEdu](#). Con los resultados del test y los criterios propuestos en el marco, se fijarán unos objetivos SMART por áreas. La consecución de los objetivos se plasmarán en un portafolio personal donde se registren y evalúen las evidencias. De forma trimestral el responsable TIC de cada etapa realizará un seguimiento de los portafolios que deberán presentarse a la jefatura de estudios al finalizar el curso.

Objetivo 5: Favorecer el uso de los REA por parte del profesorado en sus las actividades de enseñanza y aprendizaje a implementar en el aula.

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

El responsable CompDigEdu del Colegio ha creado un [repositorio de herramientas educativas gratuitas](#) para que el profesorado y el alumnado dispongan de herramientas digitales para su trabajo diario. Además se especifica la utilidad, los pros y los contras de cada herramienta, así como un pequeño manual de uso.

En la actualidad, estamos explorando la posibilidad de [Fiction Express](#), un repositorio de recursos abiertos que se centra en la competencia lingüística tanto en español como inglés.

Se informará al profesorado de las ventajas de trabajar con los [REA del Intef: Proyecto EDIA, Procomún, La aventura de aprender](#).

Además, consideramos muy relevante que el claustro aprenda a utilizar los recursos de la INTEF que permiten crear contenido para la comunidad educativa y visibilizarlo: [ExeLearning](#), [Experiencias Educativas Innovadoras](#).

Objetivo 6: Desarrollar en el aula actividades de enseñanza y aprendizaje basadas en las metodologías activas a través del uso de las TIC para facilitar el Diseño Universal para el Aprendizaje.

El profesorado del centro se viene formando en Metodologías Activas desde el curso 2015/2016 y es consciente de la necesidad de atender a la diversidad del aula. La realidad del COVID ha limitado en gran medida la posibilidad de métodos como el Aprendizaje Cooperativo o el ABP en los años pasados, pero el trabajo colaborativo se ha podido llevar a cabo gracias a las herramientas digitales. El Entorno Google, en el cual todo el profesorado del centro se ha formado durante los dos cursos pasados, ha permitido trabajar con diferentes herramientas de forma colaborativa y en remoto -presentaciones, documentos, hojas de cálculo, formularios, sites-. Además, este posee buenas herramientas de comunicación telemática -chat, meet, grupos, gmail- y de organización -calendar, tasks, keep-. Es por esto que en el centro seguimos apostando por el uso de Google Workspace for Education y su SGA Google Classroom, puesto que consideramos que ayuda tanto a docentes como a discentes a llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje que se adapta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, al mismo tiempo que permite la adquisición de la competencia digital de acuerdo al M.R.C.D.D y favorece el uso de metodologías activas.

No obstante, a lo largo de este curso se ofrecerá a todo el profesorado la posibilidad de participar en cursos enfocados a las distintas materias. Es por ello que de forma periódica se informa al profesorado de los cursos de formación que se imparten tanto en [Escuelas Católicas](#), como a través del [Portal de Innovación y Formación del Profesorado](#) de la Comunidad de Madrid.

Así mismo, se diseñará un Aula del Futuro en el centro donde la tecnología, las metodologías activas y el espacio vayan dados de la mano. Esto se podrá hacer, por un lado, gracias a donaciones de mobiliario por parte de docentes y familias, utilización de mobiliario y otros recursos que se encuentran en el almacén del centro, y de aparatos tecnológicos que han dejado de usarse, y por otro, gracias a la formación que recibirán los docentes en metodologías activas y en el kit de herramientas de [El Aula del futuro de INTEF](#).

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

Objetivo 7: Mejorar el funcionamiento del Entorno Personal de Aprendizaje único en el centro para el alumnado a través del cual el profesorado gestiona sus materias y grupos, así como la evaluación reflexiva a través de E-Portafolios.

Se trabaja de forma unánime con la plataforma Google Workspace for Education. El Entorno Personal de Aprendizaje utilizado por todos los docentes y alumnos en el centro es Google Classroom. Aunque todo el profesorado gestiona sus grupos y materias a través de este entorno, del cual han recibido formación, no todos demuestran la misma pericia, ni le sacan el mismo partido. Es por ello que desde la dirección del centro y en coordinación con el equipo TIC, se ha propuesto desarrollar una sesión virtual al mes en la que, a modo de píldoras educativas, aquellos docentes más experimentados muestren la versatilidad y utilidades de la plataforma.

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Fomentar desde la dirección que el profesorado del centro esté informado de las últimas tendencias digitales del ámbito educativo.

Objetivo específico: Promover que los docentes sean innovadores en su aula.

Actuación 1: Mandar Newsletter mensual a través de la plataforma virtual del claustro.

Responsable Depto. Orientación	Recursos Educación 3.0, EduPills	Temporalización mensual
--------------------------------	-------------------------------------	-------------------------

Indicador de logro: conseguido	Valoración: satisfactoria
--------------------------------	---------------------------

B COLABORACIÓN Y REDES

Objetivo estratégico: (1) Crear espacios digitales compartidos por el profesorado para incentivar y facilitar la curación de contenidos. (2) Participar activamente en Espacios de Aprendizaje favoreciendo una red de conocimiento compartido, concienciando al profesorado de la importancia de la comunicación y visibilización de sus buenas prácticas docentes.

Objetivo específico: (1) Ampliar el repositorio del centro con materiales de calidad. (2) Comunicación y visibilización de buenas prácticas docentes.

Actuación 1: Actualizar y organizar el repositorio del centro.

Responsable Ana Palacios (docente)	Recursos Google Drive y Sites	Temporalización año escolar
---------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------

Indicador de logro: en proceso	Valoración: valioso, pero con coste de tiempo por parte de los docentes en un curso escolar con muchas formaciones.
--------------------------------	---

Actuación 2: Formación para ayudar a nuestro profesorado a aprender a difundir y visibilizar su trabajo.

Responsable Coordinador TIC	Recursos Google Reference School	Temporalización año escolar
-----------------------------	-------------------------------------	-----------------------------

Indicador de logro: formación realizada pero aplicación en proceso.	Valoración: valioso, pero con coste de tiempo por parte de los docentes en un curso escolar con muchas formaciones.
---	---

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

D. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

Objetivo estratégico: Elaborar planes individualizados de formación del profesorado para la consecución de los niveles que establecen los marcos de referencia europeos de competencia digital docente.

Objetivo específico: Conseguir que los docentes adquieran un nivel B1/B2 de acuerdo al M.R.C.D.D. para el 2024.

Actuación 1: Elaboración docente de portafolio personal donde se registren y evalúen las evidencias; seguimiento por parte el responsable TIC.

Responsable Coord. TIC	Recursos Sites, Blogger, Instagram	Temporalización trimestral
Indicador de logro: en proceso.		Valoración: los docentes están recabando y organizando sus recursos para que el curso que viene el portafolio docente esté terminado y sea de utilidad colectiva.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico: (1) Favorecer el uso de los REA por parte del profesorado en sus las actividades de enseñanza y aprendizaje a implementar en el aula. (2) Desarrollar en el aula actividades de enseñanza y aprendizaje basadas en las metodologías activas a través del uso de las TIC para facilitar el Diseño Universal para el Aprendizaje.

Objetivo específico: (1) Dar a conocer recursos en abierto con los que inspirarse, reutilizar y usar en el aula. (2) Creación de Aula del Futuro e implementación de metodologías activas en todo el centro.

Actuación 1: Exposición de REA en la formación digital y acceso a los mismos a través del repositorio del centro.

Responsable Ana Palacios	Recursos Fiction Express, REA de Intef, etc.	Temporalización anual
Indicador de logro: conseguido.		Valoración: los docentes saben ahora dónde conseguir y compartir recursos útiles.

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

Actuación 2: Diseño conjunto y propuestas de trabajo dentro del Aula del Futuro aprovechando la sesión de Formación Digital. Reunión trimestral para compartir ideas y experiencias.		
Responsable y Depto. Orientación	Recursos Kit de herramientas de <i>El Aula del futuro</i> de INTEF	Temporalización trimestral
Indicador de logro: diseño y formación, ambos conseguidos, pero creación del aula en proceso.		Valoración: proyecto que se llevará a cabo durante el curso que viene cuando se pueda hacer uso de los recursos conseguidos durante este curso.
G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN		
Objetivo estratégico: Mejorar el funcionamiento del Entorno Personal de Aprendizaje único en el centro para el alumnado a través del cual el profesorado gestiona sus materias y grupos, así como la evaluación reflexiva a través de E-Portafolios.		
Objetivo específico: Mejorar la experiencia individual y colectiva de los alumnos en el aula virtual y fomentar la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación reflexiva.		
Actuación 1: Exposiciones y formaciones entre docentes.		
Responsable Ana Palacios, Alejandro Rufino, Ángel Luis Mondejar, etc.	Recursos Píldora educativa por parte de docentes líderes	Temporalización mensual
Indicador de logro: conseguido.		Valoración muy satisfactoria, ya que cada vez más alumnos utilizan E-Portafolios para reflexionar sobre su aprendizaje.

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

5. EVALUACIÓN

Responsables

Equipo Directivo

Coordinador TIC

Responsable de Orientación

Temporalización

Mensual, trimestral o anual dependiendo de la temporalización descrita dentro de la plantilla de seguimiento del Plan de Acción

Instrumentos

- Comparativa interna de resultados académicos de los cursos pasados, incluida en la memoria del curso.
- Encuestas de valoración del proyecto para profesores, alumnos y familias mediante el uso de rúbricas.
- Valoración externa y aportaciones de los diferentes formadores que impartirán los cursos para el profesorado a lo largo del curso. Sin recibir una apreciación formal, se les solicitará al término de los cursos que resalten los puntos fuertes y los puntos a mejorar del Proyecto Digital.
- Realización de una prueba interna de competencia TIC a los alumnos, con ánimo de conocer si dominan varias herramientas, si tienen destrezas suficientes en diferentes entornos digitales y si estarían capacitados para su uso en cualquier entorno.
- SELFIE: de alumnos, profesores y equipo directivo.

Proceso

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del centro
- Recogida de datos por parte de las reuniones semanales con el Equipo TIC.

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Lope de Vega

CÓDIGO DE CENTRO: 28000492

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

Qué vamos a evaluar:

- Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos
- Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan.

La evaluación será realista y ajustada al proceso. Tomaremos como referencia para la evaluación del plan las acciones siguientes y los informes subsidiarios de las mismas:

- Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo
- Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal centro, familias, alumnado.)